

ECONOMÍA | MEDIO AMBIENTE

# EL AFÁN DE DUQUE POR AVANZAR EL PILOTO DE FRACKING LO DEJA EN RIESGO DE CAERSE

Febrero 10, 2022

Nohora Celedón



En octubre del año pasado el Ministerio de Ambiente pidió a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (Anla) hacer una audiencia pública ambiental atípica. Era para discutir con la comunidad de Puerto Wilches uno de los proyectos pilotos de fracking que la Anla todavía no había recibido. Aún así, la Anla aceptó la solicitud del Ministerio y autorizó la audiencia pública sin tener toda la información del proyecto.

Con la inusual solicitud, y la aceptación por parte de la Anla, el Gobierno de Iván Duque muestra un afán por acelerar el trámite de la licencia ambiental del proyecto piloto de fracking, para poder dejarlo andando antes de terminar su periodo. Hasta ahora, la apuesta ha salido mal, con una audiencia mal planeada, poco concurrida y llevada a cabo con la información incompleta, como comprobó La Silla Vacía.

Las organizaciones ambientalistas que se oponen al fracking anuncian ya acciones legales al considerar que, como pasó con el glifosato, la autoridad ambiental no está permitiendo una verdadera participación. Con las fumigaciones la [Corte Constitucional les dio la razón](#). Con el fracking ese riesgo es cada vez más latente.

## — La historia de la inusual audiencia pública

El proyecto en cuestión es Kalé, el piloto a cargo de **Ecopetrol** con el que el Gobierno espera recoger información para definir si es o no viable aplicar en Colombia la técnica de fracturamiento hidráulico, o fracking, para extraer

## TAMBIÉN PUEDES LEER



"Gaviria nos puede proponer rectificaciones en una agenda progresista": Petro

Febrero 10, 2022

## PUBLICACIONES



El Acuerdo de Escazú sobre democracia ambiental y su relación con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

Universidad del Rosario

Por: Alicia Bárcela, Lina Muñoz Ávila, Valeria Torres



Documento CEDE No.36 2014: The environmental impact of civil conflict: The deforestation effect...

Por: Dario Romero, Juan Fernando Vargas Duque, Leopoldo Fergusson



La alteridad radical. Neochamanismos yajeceros en Colombia

Por: Alhena Caicedo Fernández



Hidroeléctricas en la Amazonía, una amenaza para la cuenca

Universidad Javeriana

Por: Javier Maldonado Ocampo

petróleo y gas.

El 29 de octubre del año pasado **Ecopetrol** presentó ante la Anla el Estudio de Impacto Ambiental, en el que evalúa todos los aspectos del proyecto piloto. Dependiendo de lo que dice el estudio la Anla determina si el proyecto se puede hacer o no.

Exactamente el mismo día el viceministro de Políticas y Normalización Ambiental, Francisco Jesús Prada, le pidió a la Anla que hiciera una audiencia pública ambiental para el proyecto. Esto es llamativo por tres razones.

En primer lugar, aunque legalmente el Ministerio de Ambiente tiene la facultad de pedir audiencia pública ambiental para proyectos que están tramitando la licencia ambiental, usualmente son las comunidades del área de influencia del proyecto las que piden la audiencia.

En segundo lugar, porque el que haya presentado la solicitud de audiencia pública el mismo día que se radicó el proyecto implica que hubo un nivel de coordinación entre el Ministerio y la Anla o el Ministerio y **Ecopetrol**, pues esta información solo fue pública ese día.

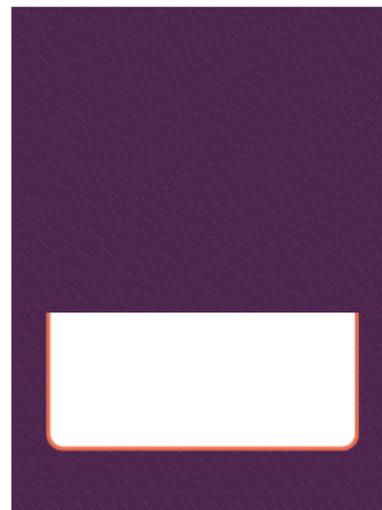
Les consultamos por esta coordinación a **Ecopetrol**, el Ministerio y la Anla.

**Ecopetrol** contestó a través de su oficina de prensa que "la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental es un proceso exclusivo de la compañía operadora solicitante". O sea, de **Ecopetrol**, pero cuando insistimos en preguntar por si hubo coordinación a la hora de presentar el estudio de impacto ambiental, nos remitieron al Ministerio de Ambiente.

El Ministerio de Ambiente se negó a responder nuestras preguntas y nos remitió a la Anla. Y la Anla, al cierre de este artículo, todavía estaba respondiendo las preguntas que les enviamos dos días atrás.

En tercer lugar, en el pasado la Anla ha negado solicitudes de audiencias públicas ambientales por no haber hecho una evaluación del proyecto o no contar con toda la información del proyecto. Inclusive en 2019, la Anla negó una solicitud de audiencia pública de seis organizaciones ambientales porque no habían evaluado información adicional que le habían requerido, en ese momento a **Ecopetrol** [también para un proyecto exploratorio](#), también de fracking.

Para Kalé, la Anla aceptó la solicitud de licencia que le hizo el Ministerio aun cuando no había recibido oficialmente el estudio de impacto ambiental presentado el 29 de octubre de **Ecopetrol**, por no contar con toda la información necesaria para el trámite. Así las cosas, **Ecopetrol** tuvo que radicar nuevamente la licencia el 9 de noviembre del año pasado y fue en ese entonces cuando empezó formalmente el estudio de la licencia ambiental.



## EL RITMO ACELERADO DE LA LICENCIA AMBIENTAL DEL PILOTO KALÉ





Tres días después, el 12 de noviembre la Anla ordenó la realización de la audiencia pública. El 31 de enero de este año publicó un edicto en el que fijaba la fecha del 22 de febrero para la audiencia y la reunión preparatoria de dicha audiencia para el 7 de febrero, es decir el lunes de esta semana.

La Anla tomó la decisión de autorizar la audiencia pública sin tener toda la información del proyecto, pues el 7 de diciembre la autoridad había pedido más de 50 datos adicionales a **Ecopetrol** para analizar la licencia.

**Ecopetrol** envió la información adicional el 17 de enero. Es decir, la reunión preparatoria de la audiencia que fue esta semana se hizo solo tres semanas después de que **Ecopetrol** enviara toda la información del proyecto a la Anla.

Los documentos fácilmente superan las 2.000 páginas de información técnica, según lo que hasta el momento ha subido la Anla en [la página web del proyecto](#).

Solo un capítulo del estudio de impacto ambiental, el 11, tiene documentos que suman las 1.800 páginas, el cual supuestamente debía ser analizado en poco más de 20 días por las comunidades interesadas en el proceso.

Además, esa información estaba incompleta. La Silla pudo constatar que al menos 3 de los 11 capítulos del Estudio de Impacto Ambiental, que están en la plataforma pública de la Anla, tienen archivos vacíos como [este](#) o [este](#).

## – Una licencia que va corriendo

Además de la rapidez con la que se convocó la audiencia pública, el ritmo con el que se han llevado a cabo otros pasos de la licencia también ha sido acelerado.

Normalmente, según nos dijeron dos fuentes que han tramitado licencias ambientales, entre la radicación del proyecto y la solicitud de información adicional la Anla se toma mes y medio. Para este proyecto se tomaron menos de un mes.

Por ejemplo, la Anla se tomó menos de cuatro días, del 9 al 12 de noviembre, para iniciar formalmente el análisis de las licencias y para hacer la visita técnica del proyecto, que [se realizó](#) entre el 13 y el 17 de noviembre.

“Eso se suele tomar un mes. Porque hay que hacer una revisión de la información primero que es lo que te permite focalizar la visita, si no entiendes el proyecto, qué vas a ir a mirar”, dijo a La Silla Rodrigo Negrete, abogado que trabajó en el Ministerio de Ambiente hasta 2011 y asesora a comunidades y a la Alianza Colombia Libre de Fracking, un grupo de organizaciones civiles que se opone a los pilotos.

Según [datos de la Anla](#) de 2018, en promedio una licencia ambiental para el sector petrolero se tarda 200 días hábiles en ser analizada, es decir unos 10

meses. Y según [un informe](#) de la Asociación Colombiana del **Petróleo**, que reúne a las petroleras privadas, en 2019 la Anla se tardó 6,8 meses, pero esto no incluye el tiempo que se tardan las audiencias públicas y la entrega de información adicional.

La meta del Gobierno, según lo confirmó el ministro de **Minas**, Diego Mesa, es que al menos la construcción de los pilotos tengan avances importantes. Esto implica que la licencia ambiental concluya al menos en junio, en otras palabras, resolver la licencia en ocho meses.

“Los Proyectos Piloto de Investigación Integral se enmarcan en los esfuerzos que todo Gobierno debe agotar en aras de garantizar la seguridad energética del territorio nacional”, dijo Mesa a La Silla. Y los 130 millones de dólares de inversión que atraerían estos proyectos a la economía nacional.

## — El efecto de la carrera

El lunes, durante la reunión informativa que citó la Anla en Puerto Wilches, la lluvia y el sabotaje de los movimientos antifracking llevaron al fracaso a la actividad.

Una reportera de La Silla llegó a uno de los puntos de la reunión a las 8:10 de la mañana y el panorama era desolador. 20 minutos después llegaron unos 20 manifestantes de la Alianza y con vuvuzelas y gritos interrumpieron la audiencia en varias ocasiones. **Ecopetro** también denunció que pusieron piedras en un equipo que tenían para transmitir la audiencia pública y que un manifestante lanzó una piedra a uno de los encargados de logística del evento.

**Ecopetro** y la Anla dijeron que los manifestantes impidieron la entrada de personas a la audiencia, pero en realidad no había gente esperando entrar y en el otro punto de la reunión, en el corregimiento área de influencia, hasta el mediodía apenas habían entrado 15 personas. Allí los antifracking llegaron solo hasta las 11 de la mañana y se fueron en pocos minutos.



“Eso lo hicieron a las carreras, quién se va a alcanzar a leer todo eso en tan poco tiempo”, dijo a La Silla Leonardo Gutiérrez, el representante de la sociedad civil en el Comité Evaluador de los proyectos pilotos.

sociedad civil en el Comité Evaluador de los proyectos piloto.

Con todo y eso la Anla declaró que la reunión cumplió su objetivo porque recibieron comentarios a través de facebook y que hubo 121 personas en las audiencias. La Silla no vio más de 30 personas en ambas reuniones entre los asistentes.

Reunión Informativa previa a la Audiencia Pública Ambiental ordenada para el **"Proyecto Piloto de Investigación Integral - PPII - Kalé"** realizada el 7 de febrero de 2022.

**Se realizaron 2 espacios presenciales** en Puerto Wilches, departamento de Santander.

**Fue transmitida por las redes sociales de la ANLA** y de Ecopetrol y contó con servicio de Interpretación de lengua de señas.

**Durante más de 8 horas**, el equipo de la ANLA y de Ecopetrol atendieron a la ciudadanía.

La reunión informativa contó con la participación de un estimado de **652 espectadores a la vez en la página web y redes sociales.**

Se contó con la participación de hasta **121 personas en los espacios presenciales.**

Contó con el apoyo de la **línea 01 8000 196 079 y el WhatsApp 321 4251808.**

El equipo de la ANLA y de Ecopetrol **atendieron más de 70 preguntas de la ciudadanía.**

**2.949 reproducciones de la transmisión** de la reunión informativa a través de los canales de la ANLA y de Ecopetrol.

Se emitió por **2 emisoras y 1 canal de televisión** del país.

Para Laura Santacoloma, coordinadora de Justicia Ambiental de Dejusticia, en el caso de Kalé se está evidenciando un patrón similar al ocurrido en caso de la fumigación con glifosato, cuyo Plan de Manejo Ambiental fue echado para atrás por cuenta de una decisión de la Corte Constitucional.

"Es posible que legalmente estén cumpliendo los tiempos, pero si las comunidades no cuentan con toda la información final, si le estás dando la información a medias no se está garantizando la participación de la comunidad", dice la abogada. Justamente por esa falta de participación efectiva fue que se cayó la fumigación con glifosato en la Corte Constitucional.

Negrete, de la Alianza Libre de Fracking, dice que la organización está alistando una solicitud oficial para pedirle a la Anla que declare nula la reunión informativa y la audiencia pública.

De suceder esto, los tiempos para que Duque deje andando y en firme el proyecto piloto antes de salir de la Casa de Nariño se pueden enredar aún más.

## HISTORIAS RELACIONADAS

Así resucita la revista Cambio en la era digital

Febrero 04, 2022



Así aterrizaron las conclusiones de las misiones de sabios en el Gobierno Duque

Enero 27, 2022

El desatrase: la semana en que un escándalo golpeó a María Paula Correa

Enero 16, 2022



Compartir

0

¿Qué está buscando?

[Coronavirus](#)

[Desarrollo Rural](#)

[Economía](#)

[Educación](#)

[Gobierno de Claudia López](#)

[Gobierno Duque](#)

[Gustavo Petro](#)

[Proceso de paz](#)

---

[Páute con nosotros](#)

[Preguntas frecuentes](#)

[Políticas de Uso de Datos](#)

[¿Qué es La Silla Vacía?](#)

**La Silla  Vacía.**

Síguenos:



Copyright 2021 © BLOGOSFERA PRODUCCIONES SAS - La Silla Vacía. Todos los derechos reservados.

Powered by EXPRESION